



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Transporte

2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

COORDINACIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
TRANSPORTE



NOTA S.T. N° 811

BUENOS AIRES, - 4 MAR 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted en relación al Servicio Ferroviario de Pasajeros General Güemes - Ciudad de Salta, en la Provincia de Salta, respecto del cual esa Operadora elevara un Plan Operativo Preliminar para la explotación del citado servicio.

Al respecto y en el ámbito de las competencias que le asisten atento lo establecido en la Ley N° 26.352 y el Decreto N° 752/08, se instruye a esa Sociedad del Estado a fin de efectuar las acciones necesarias y conducentes a efectos de iniciar a partir del día 15 de marzo próximo la operación en carácter experimental en el mencionado corredor ferroviario, sujeto a las autorizaciones que correspondan. A tal fin deberá arbitrar y gestionar los medios logísticos e insumos necesarios para el alistamiento y cumplimiento del servicio, tomando como parámetros el análisis de ingresos y egresos que se acompaña y coordinando con la ADIF las inversiones iniciales necesarias en cuanto a equipamiento y herramientas de vía, materiales de vía, materiales para señalamiento y edificios y adecuación de estaciones y apeaderos.

Asimismo, se instruye a esa Sociedad a solicitar a la empresa Ferrocenral S.A., la entrega de las DOS Duplas Apolo (2406- 2456 y 2403 - 2453) que a la fecha se encuentran bajo su custodia.

Saludo a usted atentamente.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Dr. Juan R. ARAYA
S / D

c/c AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.
Sr. José VILLAFANE
S / D

c/c AL SEÑOR
PRESIDENTE DE FERROCENTRA S.A.
Sr. Héctor CIMO
S / D

Ing. JUAN PABLO SCHIARI
SECRETARIO DE TRANSPORTE

000 / 11


ES COPIA FIEL



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



1M - 20.56610/2012

Ministerio del Interior y Transporte
Secretaría de Transporte

NOTA S.T. N° 157

BUENOS AIRES, 26 JUN 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en relación al Servicio Ferroviario General Guemes - Ciudad de Salta, Provincia de Salta, respecto del cual esa Operadora Ferroviaria ha desarrollado la etapa experimental sin pasajeros conforme el Plan Operativo Preliminar elevado oportunamente.

Al respecto, y en el ámbito de las competencias que le asisten atento lo normado por la Ley N° 26.352 y el Decreto N° 752/08, se instruye a esa Sociedad del Estado a efectuar las acciones necesarias y conducentes a efectos de iniciar a partir del día 27 de junio del corriente la operación de la etapa con pasajeros, de acuerdo a los lineamientos operativos desarrollados en la Nota Pres. 155/12, arbitrando y gestionando los medios logísticos e insumos necesarios para el alistamiento y cumplimiento del servicio.

Asimismo, se informa que la presente autorización tiene carácter precario y por el plazo de 30 días, contados a partir de la notificación de la presente y se encuentra sujeta a ratificación por parte del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

c/c AL SEÑOR INTERVENTOR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE
Dr. Eduardo SICARO
S / D

c/c AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA
Sr. Nicanor VILLAFANE
S / D

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
Dr. Juan R. ARAYA
S / D

Dr. ALEJANDRO RAMOS
SECRETARIO DE TRANSPORTE

268 / 12


ES COPIA FIEL

SOFSE
OPERADORA FERROVIARIA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

17 ABR 2012

NOTA PRES. Nº: 155

BUENOS AIRES, 17 ABR 2012

Referencia: Servicio Ferroviario de Pasaje
Güemes - Salta

143/12

17 ABR 2012

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de informar distintos aspectos vinculados con la Operación Ferroviaria de referencia, a partir de vuestra Nota S.T. Nº 811 de fecha 4 de marzo de 2011, con respuesta por nuestra Nota PRES Nº 139 de fecha 23 de marzo de 2011. Se detallan los mismos seguidamente:

Se ha reconsiderado el Cuadro Tarifario que regirá la operación Güemes - Salta, determinándose la tarifa, que para el tramo Güemes - Salta alcanza a PESOS SIETE (\$ 7), con un mínimo de PESOS DOS (\$ 2) para el tramo Universidad Católica - Salta. Se agrega detalle en Anexo I para su autorización.

El Plan de Explotación, tal como fuera informado en Nota PRES Nº 139 de fecha 23 de marzo de 2011, contempla las siguientes etapas:

o Etapa Experimental

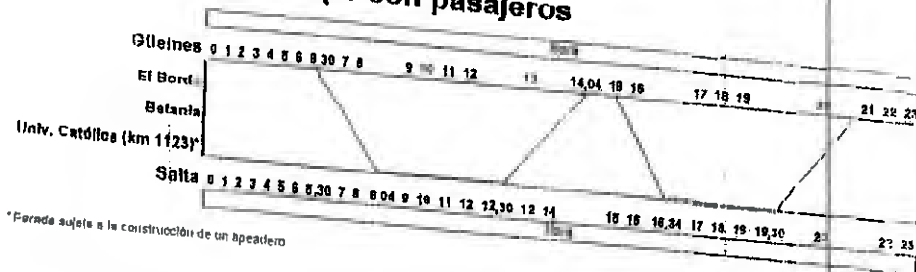
Objetivo: Testear el servicio con personal profesional de SOFSE para simular la dinámica que tendrá el servicio con pasajeros. Cabe destacar que el servicio se inició de acuerdo a instrucciones de la Secretaría de Transporte el 15/03/2011 y se extendió hasta la fecha.

Acciones: Se ha realizado el trayecto Güemes - Salta en los horarios de salidas y llegadas previstos para la etapa que incluya a los pasajeros, respetando los tiempos de paradas programadas. La operación transcurrió favorablemente produciéndose los ajustes necesarios vinculados con la logística y cuestiones conexas al servicio que resultaron necesarias.

268/12

24
ES COPIA FIEL

Gráfico Espacio Tiempo con pasajeros



Se informa que se envía en copia la presente a la Administración de Infraestructura Ferroviaria - ADIFSE, con el objeto de que se realicen las obras de infraestructura necesarias para garantizar el servicio, que ya han sido planificadas, debiéndose asignar en consecuencia la partida presupuestaria que corresponda.

Se solicita se instruya a la Sociedad Operadora de Emergencia del Belgrano Cargas - SOESA-, a fin de que se arbitren los medios necesarios que garanticen esta operación.

Corresponde destacar que, en la medida que se incorpore material rodante adicional al existente, se podrían planificar nuevos servicios o ampliar el existente.

Saludo a usted atentamente.

AL SEÑOR
SECRETARIO DE TRANSPORTE
Dr. Alejandro RAMOS
S. / D.

C/C AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO
Sr. Antonio Guillermo LUNA
S. / D.

C/C AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA S.E.
Sr. José VILLAFANE
S. / D.

C/C AL SEÑOR INTERVENTOR DE A CNRT
Dr. Eduardo SICARO
S. / D.

[Signature]
Dr. JUAN R. ARAYA
PRESIDENTE
OPERADORA FERROVIARIA S.E.

FOLIO 3	
ENTRO	SALIO
17 ABR 2012	

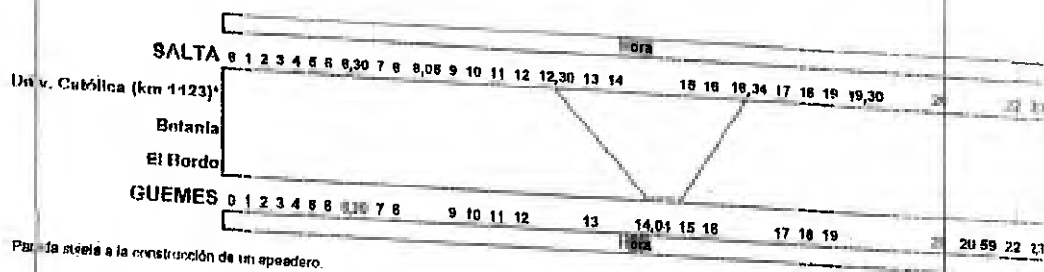
"AVANZANDO HACIA LA REACTIVACIÓN FERROVIARIA NACIONAL"

Dr. Ramos Mel 1302, 4° piso CP. 1104 AJN / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'H' and 'A'.

ES COPIA FIEL

Gráfico Espacio Tiempo sin pasajeros



• Etapa con pasajeros

Objetivo: Se propone iniciar el servicio transportando pasajeros de acuerdo al itinerario establecido el día 26 de abril del corriente.

Acciones: Operación del Servicio Güemes – Salta; Control de la gestión de la operación con el objeto de optimizar el servicio.

Duración: 15 días (como mínimo); con una frecuencia semanal de 10 servicios (sumados ida + vuelta).

Con posterioridad, se pasará a una frecuencia semanal de 22 servicios (sumados ida + vuelta).

A partir del 2 de mayo del corriente se iniciará el cobro de pasajes.

Distancia: 46,400 Km.

Cantidad de estaciones y apeaderos: 5 (cinco), a saber: Ciudad de Salta, Universidad Católica³, Betania, El Bordo (Campo Santo)⁴ y Güemes.

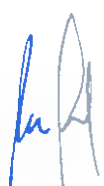
Tiempo de recorrido: 1 hora y 31 minutos (a ser ajustado según registros de la Etapa Experimental).

Velocidad comercial: 30 km / h. (a ser ajustado según registros de la Etapa Experimental).

Unidades servicio: 1 Dupla Apolo y otro similar de reserva (2406 – 2456 y 2403-2453), las que fueron recepcionadas por esta Operadora Ferroviaria el 14/03/2011

Tiempo de paradas programadas: 1 minuto en estaciones y apeaderos

³ Sujeta a la construcción del Apeadero
⁴ Sujeta a la construcción del Apeadero


ES COPIA FIEL



Asimismo, en esta etapa se capacitó al personal en temas vinculados con la seguridad operativa; se realizaron diversos trabajos de reacondicionamiento del Taller y Estación Güemes, Estación Salta y Estación Betania; se realizaron trabajos de vía, en conjunto con personal del Belgrano Cargas; se reacondicionaron gaviones de piedra para protección de la socavación producida por el Río Mojotoro.

Frecuencia semanal: 10 servicios (sumados ida + vuelta)

Distancia: 46,400 Km.

Cantidad de estaciones y apeaderos: CINCO (5), a saber: Ciudad de Salta, Universidad Católica¹, Betania, El Bordo (Campo Santo)² y Güemes

Tiempo de recorrido: 1 hora y 31 minutos.

Velocidad comercial: 30 km. / h.

Unidades servicio: 1 Dupla Apolo y otro similar de reserva (2405 - 2456 y 2403-2453), las que fueron recepcionadas por esta Operadora Ferroviaria el 14/03/2011

Tiempo de paradas programadas: 1 minuto en estaciones y apeaderos

Horarios de salidas y llegadas: La experimentación se realizó de lunes a viernes, con excepción de días feriados.

Días	Salta de Salta	km/min		Universidad Católica (Km 1123)	km/min		Betania	km/min		El Bordo	km/min		Llega a Güemes
		9 km	18 min		24.1 km	48 min		6.3 km	10 min		7.4 km	15 min	
L-VI	12:30	L 12:39	S 12:48	L 13:37	S 13:38	L 13:48	S 13:49	L 13:48	S 13:49	L 13:48	S 13:49	L 13:48	14:04

Días	Salta de Güemes	km/min		El Bordo	km/min		Betania	km/min		Universidad Católica (Km 1123)	km/min		Llega a Salta
		7.4 km	15 min		24.1 km	48 min		6.3 km	10 min		7.4 km	15 min	
L-VI	15:00	L 15:15	S 15:16	L 15:26	S 15:27	L 15:26	S 15:27	L 15:26	S 15:27	L 15:26	S 15:27	L 15:26	16:34

^{*} Parada sujeta a la construcción de un apeadero.

¹ Sujeta a la construcción del Apeadero

² Sujeta a la construcción del Apeadero


ES COPIA FIEL



SOFE
OPERADORA
FERROVIARIA

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELTRANO"

Horarios de salidas y llegadas: La experimentación se hará de lunes a viernes dos veces por día y el sábado una vez por la mañana de acuerdo al Diagrama de Servicio y al Gráfico Espacio Tiempo, con excepción de días feriados.

Diagrama de Servicio con pasajeros

Días	Salida de Güemes	Km/min	El Bordo	Batania	Universidad Católica (Km 1123)	Llegada a Salta
LU-MA-JU JU-VI-SA	06:30	7.4 km 18 min	L 06:45 S 06:46	5.3 km 10 min	L 06:58 S 06:57	24.1 km 45 min
					L 07:45 S 07:46	8 km 18 min
						08:04

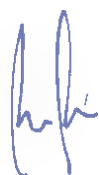
Días	Salida de Salta	Km/min	Universidad Católica (Km 1123)	Batania	El Bordo	Llegada a Güemes
LU-MA-JU JU-VI-SA	12:30	9 km 18 min	L 12:46 S 12:49	24.1 km 48 min	L 13:37 S 13:38	5.3 km 10 min
					L 13:46 S 13:49	7.4 km 18 min
						14:04

Días	Salida de Güemes	Km/min	El Bordo	Batania	Universidad Católica (Km 1123)	Llegada a Salta
LU-MA-JU JU-VI	18:00	7.4 km 18 min	L 18:16 S 18:10	5.3 km 10 min	L 18:24 S 18:27	24.1 km 48 min
					L 18:15 S 18:16	8 km 18 min
						18:34

Días	Salida de Salta	Km/min	Universidad Católica (Km 1123)	Batania	El Bordo	Llegada a Güemes
LU-MA-JU JU-VI	19:30	9 km 18 min	L 19:46 S 19:40	24.1 km 48 min	L 20:37 S 20:38	5.3 km 10 min
					L 20:46 S 20:49	7.4 km 18 min
						21:00

* Parada sujeta a la construcción de un apeadero.

SOFE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. K.' or similar, written in a cursive style.

ES COPIA FIEL



BUENOS AIRES, 02 AGO 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en relación al Servicio Ferroviario General Güemes — Ciudad de Salta, Provincia de Salta, respecto del cual esa Operadora Ferroviaria ha iniciado la segunda etapa con pasajeros, conforme a autorización de carácter precario otorgada por el plazo de 30 días mediante Nota ST Nº 157 de esta Secretaría de Transporte de fecha 26 de junio de 2012.

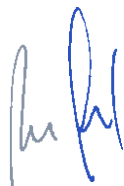
Al respecto, se extiende la autorización otorgada en forma precaria y sujeta a ratificación por parte del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE a fin de continuar con la prestación del mencionado servicio por SESENTA (60) días contados a partir del 28 de julio del corriente.

Saludo a usted atentamente.

Dr. ALEJANDRO RAMOS
SECRETARIO DE TRANSPORTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
Dr. Guillermo Justo CHAVES
S. / D.

c/c AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E.
Sr. José N. VILLAFANE
S. / D.
c/c AL SEÑOR
INTERVENTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE
Dr. Eduardo SICARO
S. / D.


ES COPIA FIEL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: N° 811 de fecha 4 de marzo de 2011

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.